



CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO ELECTORALES
DE LA CIUDADANÍA.**

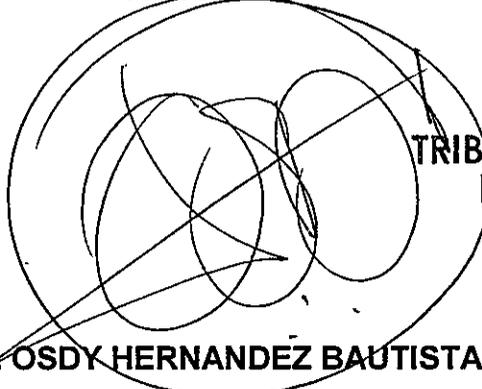
EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-03/2022.

ACTORA: ARACELI PÉREZ LOZANO.

**AUTORIDADES SEÑALADAS COMO
RESPONSABLES: PRESIDENTE, DIRECTOR
JURÍDICO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE XALTOCAN, TLAXCALA.**

En la ciudad de Tlaxcala, a ocho de febrero del dos mil veintidós-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Acuerdo de fecha ocho de febrero del año en curso, dictado por la **Mtra.**
Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día en que
se actúa, el suscrito Actuario la **pública y notifica** a las **autoridades**
responsables, a la actora y, a todo aquel que tenga interés, mediante cedula
de notificación que se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional,
adjuntando copia impresa del referido constante de dos fojas útiles. Lo anterior
para los efectos legales que se previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**

ACTUARIO



LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**